



## Avalan diputadas y diputados reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó dos dictámenes para reformar y adicionar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en materia mecanismos de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en cárceles mexicanas. Con 28 votos a favor, avaló la adición de la fracción XI Ter al artículo 6° de la mencionada ley, para establecer entre las atribuciones de la CNDH integrar y presidir el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avalan-diputadas-y-diputados-reformar-la-ley-de-la-comision-nacional-de-los-derechos-humanos/>